

De: SIG en Línea

Enviado el: jueves, 9 de noviembre de 2017 16:27

Para: Usuarios Lima P Distriluz; Usuarios Planilla (Enosa); Usuarios Global - ENSA; Usuarios Hidrandina; Usuarios Electrocentro

Asunto: Informativo Corporativo SIG N°152-2017 Nuevo Documento Corporativo

	INFORMATIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN								
Lima, 09 de Noviembre de 2017 2017 / Año 7 / N° 152									
NUEVOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS									
Se informa la aprobación del nuevo documento Corporativo PC-01-03 Política de Auditoría Interna y Externas de las empresas del Grupo Distriluz, la misma que ya se encuentra disponible en nuestra Intranet— Site Corporativo del Sistema Integrado de Gestión.									
	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">POLITICA</td><td>Código:</td><td>PC-01-03</td></tr><tr><td rowspan="2" style="text-align: center;">AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ</td><td>Versión:</td><td>01/09-11-17</td></tr><tr><td>Página:</td><td>1 de 5</td></tr></table>	POLITICA	Código:	PC-01-03	AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ	Versión:	01/09-11-17	Página:	1 de 5
POLITICA	Código:	PC-01-03							
AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ	Versión:	01/09-11-17							
	Página:	1 de 5							
1. OBJETIVO Establecer una política a ser aplicada en las Empresas del Grupo Distriluz respecto a las Auditorías Internas y Externas, auditorías que tienen como fin determinar la confiabilidad y calidad de la ejecución de las actividades realizadas, en congruencia a los criterios de auditoría, requisitos, políticas y procedimientos establecidos en la organización, para la toma de decisiones.									
<p>Clic en la Imagen para ver el detalle del documento.</p> 									
<i>El ahorro de papel nos ayuda a proteger el medio ambiente. Imprime sólo lo necesario</i>									
	Consultas, comentarios, sugerencias sigenlinea@distriluz.com.pe								